

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **320** Fecha Solicitud **21/08/2012**
 Tipo de Operación: **1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN**
 Sucursal: **01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40**
 Descripción: **CONTRATO APOYO SUPERVISION**

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

En la subdirección de aplicación de Instrumentos, es la encargada de la logística de aplicación de todas las pruebas que se realizan durante todo el año, por lo tanto, administra y supervisa los contratos de impresión y transporte de material de examen y de kits de aplicación. Por otro lado, por políticas de la Entidad, este año se contrató la administración del personal que apoya en campo las pruebas, generando un nuevo contrato de alto volumen para la Subdirección.

Este año, según el cronograma de pruebas, no sólo se aplicarán pruebas de SABER 11, y SABER PRO, sino las pruebas censal y controlada de SABER 3,5,9, pruebas pilotos, pruebas de docentes y pruebas internacionales, las cuales requieren de personal adicional que acompañe el monitoreo y supervisión de los contratos adscritos a esta Subdirección, así las cosas, el volumen de material de impresión y de personal de apoyo a la aplicación, conlleva a un aumento de capacidad instalada. Por lo anteriormente expuesto, se requiere contratar un profesional que se encargue del control de la ejecución de los procesos y procedimientos de los proveedores anteriormente mencionados los cuales pertenecen a esta Subdirección.

OBJETO A CONTRATAR

El contratista se compromete para con el ICFCES a apoyar la labor de supervisión de contratos, mediante la realización de todas las acciones tendientes a informar y asegurar el cumplimiento de las ofertas, condiciones, términos y obligaciones de los contratos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Profesional área administrativas, con mínimo 4 años de experiencia en logística y/o supervisión de contratos

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Apoyar el seguimiento permanente a las obligaciones contractuales, realizando un análisis integral de la ejecución de las mismas.
2. Apoyar la definición de aspectos que se verificarán para cada una de las obligaciones de los contratos asignados, así como las herramientas que se utilizarán y que permitirán dejar evidencia y soporte de las actividades de supervisión.
3. Apoyar la definición de la frecuencia y el cronograma con los cuales se adelantará la supervisión y control de los procedimientos de los proveedores.
4. Realizar visitas a los diferentes proveedores con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades programadas de supervisión.
5. Diseñar procedimientos que apoyen los procesos de supervisión y control de los proveedores que tiene a cargo la Subdirección de Instrumentos.
6. Verificar y consolidar la información suministrada por el personal que apoya la supervisión en las planta de los proveedores con el fin de generar alertas y acciones de mejora.
7. Apoyar la redefinición de procesos y procedimientos que involucren las actividades logísticas y de recurso humano con base en las obligaciones contractuales de terceros.
8. Apoyo en las actividades generales adelantadas por la Subdirección de aplicación de instrumentos.
9. Apoyo en la definición de procesos administrativos definidos al interior de la Subdirección de aplicación de instrumentos.
10. Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFCES, anexando los respectivos informes de ejecución del contrato aportes a salud y pensión, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
11. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en forma oportuna dentro del término establecido y de conformidad con lo pactado.
12. Mantener en forma confidencial todos los datos e información a la que tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por término ni por la declaratoria de caducidad del contrato.
13. Las demás que por necesidad de planeación, control y seguimiento, requiera el Subdirector de Aplicación de Instrumentos.
14. Cumplir con las demás obligaciones relacionados con el objeto contratado.

REQUISICION

<p>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS</p>	<p>Para la presente contratación los riesgos identificados son el incumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y de las obligaciones establecidas y que los productos entregados no cumplan con la calidad requerida y pactada. Estos riesgos se mitigarán con la solicitud de la póliza única de garantía con amparo de cumplimiento y calidad del servicio, y con la supervisión permanente al contratista. Cumplimiento 10%, Calidad 10%.</p>
<p>SUPERVISOR</p>	<p>Subdirector de Aplicación de Instrumentos- Edgar Rojas Gordillo</p>
<p>OBLIGACIONES DEL ICFES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acordar con el contratista el modelo de ejecución del contrato a desarrollar por el contratista. 2. Proveer los documentos e información que se requiera para el adecuado desarrollo de las obligaciones del contrato. 3. Verificar el cumplimiento y la calidad de los productos a los que se compromete el contratista y de las obligaciones pactadas. 4. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 5. Las demás obligaciones inherentes a este contrato.
<p>ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</p>	<p>La presente contratación requiere que el contratista acredite ser Profesional en Administración de Empresas o Ingeniería Industrial. Destacado por su experiencia en temas relacionados con el tema objeto del contrato y que los honorarios establecidos se encuentren dentro de los lineamientos que establece la circular interna 001 de 2012. Analizada la hoja de vida del Señor Yair Josue Lizarazo Calderon, cumple con el perfil solicitado, Tiene como profesión Contador Público, es especialista en Gerencia Administrativa y Financiera y cuenta con la experiencia e idoneidad para el cargo.</p>
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>El ICFES cancelará al contratista el valor total de la orden de servicios de la siguiente forma: Cuatro (4) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS (\$4.800.000) cada una, previa entrega y recibo a satisfacción de un informe mensual sobre las actividades realizadas conforme a las obligaciones del contratista mencionadas en el presente documento.</p>
<p>PLAZO DE EJECUCION</p>	<p>Hasta el día 31 de diciembre de 2012</p>

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211110002	Actividades Profesionales de Apoyo Administrativo	1	19200000	19200000					

RESPONSABLES		
ELABORO	REVISO	APROBO
<p>Nombre ADRIANA SANCHEZ CARBALLO</p>	<p>Nombre EDGAR ROJAS GORDILLO</p>	<p>Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ</p>
<p>Firma</p>	<p>Firma</p>	<p>Firma</p>